

# El Bibliotecario

---

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  Año II, número 23, mayo de 2003

---

**Hizo el anuncio en el marco de la celebración del Día Mundial del Libro y del  
Derecho de Autor**

**El Presidente de la República, Vicente Fox, atestiguó el acuerdo de  
cesión de los terrenos, en Buenavista, para el nuevo edificio de la  
Biblioteca de México “José Vasconcelos”**

*En la crucial tarea de impulsar la lectura, el Gobierno Federal está  
poniendo todo su empeño y los recursos necesarios. Sin embargo, este es  
un trabajo colectivo de la sociedad en su conjunto: Vicente Fox*

*La Secretaría de Comunicaciones Transportes y la Compañía de Luz y  
Fuerza del Centro, realizaron la donación de los predios para la  
construcción de la nueva Biblioteca de México*

*Este año el Día Mundial del Libro tiene para nosotros un significado  
muy especial, el que le da ahora el Programa Nacional Hacia un País de  
Lectores: Sari Bermúdez*

“La lectura es una actividad de vital importancia, ella nos abre el universo sin límites de las palabras y del pensamiento; permite desarrollar la capacidad de conocer, al igual que ayuda a comprender y a explicar tanto el mundo natural como el mundo humano. Por eso, no hay conocimiento ni progreso sin los libros”, afirmó el Presidente de la República, Vicente Fox, en la ceremonia que encabezó con motivo del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, el pasado 23 de abril en el Salón Manuel Ávila Camacho de la residencia oficial de Los Pinos, en la que estuvo acompañado por su esposa, Marta

Sahagún; el Secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra; el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola y Weber; el secretario de la Función Pública, Eduardo Romero Ramos; la Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Sari Bermúdez, y el Director General de Banobras, Felipe Calderón Hinojosa.

Ante bibliotecarios, escritores, editores, promotores, y, en general profesionales del libro y la lectura, el primer mandatario refrendó el firme y claro compromiso de su gobierno con la lectura, y dio a conocer que la Secretaría de Comunicaciones Transportes y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, destinaron a la SEP y al Conaculta terrenos ubicados en el área de la antigua estación de ferrocarriles Buenavista, en la zona norte de la capital del país, para construir el nuevo edificio de la Biblioteca de México “José Vasconcelos”. A estos terrenos se suma el Predio de Ferrocarriles Nacionales de México que Banobras enajenará a favor de SEP/Conaculta para el proyecto, lo que representa un impulso significativo a una de acciones medulares del Programa Nacional Hacia un País de Lectores. Por ello, agradeció a los titulares de estas instituciones su apoyo y contribución en esta importante empresa cultural.

La donación de los predios se inicia a través de la firma de un acuerdo con el cual, aseguró el Presidente de la República, “estamos dando un paso decisivo en el proyecto de la Biblioteca de México”, cuya construcción transformará el sistema de bibliotecas públicas del país. Agregó que, una vez concluida, fungirá como cabeza de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, compuesta actualmente por más de 6 mil 400 recintos bibliotecarios distribuidos en todo el país, que ofrecen servicios gratuitos en más del 90 por ciento de los municipios.

“La Biblioteca de México reunirá —señaló— a quienes ven en los libros uno de los mejores medios de comunicación, así como una fuente inagotable de pensamiento, conocimiento y disfrute. Ya en marzo pasado instalamos el Comité Consultivo para el proyecto, integrado por 21 especialistas, profesionales y expertos en diversos campos, así como representantes de prestigiadas instituciones y organismos. En unas semanas más, integraremos un patronato que será un agente activo y eficaz en la recaudación de fondos y en la recepción de donativos para la construcción y el equipamiento del edificio.”

El titular del Ejecutivo dijo además, que los recursos fiscales van a ser canalizados a través de un Fideicomiso Público de Administración, el cual habrá de garantizar la aplicación ágil, transparente y eficiente de los recursos y que, gracias a un concurso internacional de arquitectura, pronto se tendrá un proyecto de la más alta

calidad, que permitirá contar con los mejores y más avanzados desarrollos en materia de bibliotecas y tecnologías de información y comunicación.

Como parte de los diversos esfuerzos que se han realizado a lo largo de la presente administración para impulsar y fomentar el hábito de la lectura, Vicente Fox mencionó que con la colaboración de entidades federativas, de los municipios y del propio Gobierno Federal, se han remodelado alrededor de 320 bibliotecas, casi 700 han adquirido nuevo mobiliario, equipos de cómputo y tecnología de punta, y se han abierto además 300 bibliotecas públicas nuevas, que habrán de sumarse a otras 200 que se pondrán en marcha este año.

También anunció que, como parte del gran proyecto del Sistema Nacional e-México, durante los próximos tres años se dotará de computadoras —conectadas a Internet— al 25 por ciento de las bibliotecas públicas del país. Ahí los usuarios tendrán, de manera gratuita, servicios digitales y un acceso ilimitado a libros y otros materiales en formato electrónico.

Adicionalmente, se están multiplicando en todo el país las salas y círculos de lectura; en ellos se capacita a las personas que deseen participar como promotores de lectura y se asignan acervos especiales para que realicen esta tarea en los espacios familiares, comunitarios o públicos. Cabe destacar que al inicio de esta administración existían 936 de estas salas; actualmente funcionan más de 3 mil, lo que significa un incremento superior al 325 por ciento.

El Presidente de la República señaló que a todas estas acciones han venido a sumarse notables esfuerzos independientes promovidos por los distintos órdenes de gobierno, por instituciones públicas, universidades, organizaciones privadas, editores, promotores y organizaciones sociales en general. “Qué bueno que así sea, qué bueno que se ha sumado la sociedad entera, ojalá que cada vez veamos más de estos esfuerzos. Este día, el Día Mundial del Libro, queremos reconocer esta participación y el gran valor de su contribución”, dijo.

Hizo hincapié en la importancia de considerar a los niños y a los jóvenes en la política nacional de promoción del libro y la lectura: “queremos no sólo formarlos con ayuda de los mejores libros, sino algo todavía más importante: desarrollar en ellos el amor a los libros y a la lectura. Por eso estamos dando pasos sin precedentes hacia la conformación de todo un sistema de bibliotecas escolares independiente, pero conectado con el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.”

“Este Sistema de Bibliotecas Escolares —continuó— es indispensable para inculcar a las y los mexicanos, particularmente a los niños y a los jóvenes desde la más temprana edad, la costumbre y el placer de leer. Tenemos la meta de crear en esta administración 100 mil bibliotecas escolares en los planteles de educación básica, para que cada escuela cuente con esa biblioteca escolar.”

A la fecha, se han distribuido ya más de 6.2 millones de libros que corresponden a más de 250 nuevos títulos, con lo que se benefició a 155 mil 500 escuelas de todo el país. Paralelamente, se inició el Programa de Bibliotecas de Aula, para dotar de un acervo de libros a los más de 780 mil salones de clase de todos los planteles de educación básica.

En este ciclo escolar se ha puesto en marcha la instalación y cobertura total a alcanzar, de estas bibliotecas de aula, con un acervo de casi 300 títulos diferentes diseñados para cada uno de los grados escolares, desde el último de preescolar hasta el tercero de secundaria.

“El año pasado —apuntó Vicente Fox— se distribuyó una cifra histórica para esta vía de 22 millones y medio de libros para las bibliotecas de aula, que sumados a las bibliotecas escolares, hacen más de 30 millones de libros que fueron distribuidos e instalados. En el ciclo escolar 2002-2003, elevamos todavía más esta cantidad, ya que logramos la producción y distribución de 23 y medio millones de libros para cumplir el objetivo de que los acervos se renueven y enriquezcan anualmente. A esto hay que sumar, por supuesto, los más de 210 millones de libros de texto gratuito, cuya calidad ha sido avalada por la Unesco y que sirven de modelo en varios países latinoamericanos.

”Se trata de un esfuerzo excepcional por los números, las cantidades, pero sobre todo por la trascendencia de las acciones que harán de México un país más educado, más culto y progresista. El que cada escuela cuente con una biblioteca y que haya otra en cada uno de sus salones, ofrece a los estudiantes una gran herramienta para su trabajo escolar y un estímulo constante a la lectura por placer, a la lectura voluntaria que es la que define al verdadero lector, al lector que queremos en México.”

Para concluir, afirmó que en los libros está uno de los sólidos cimientos de la educación de los niños y jóvenes, así como uno de los recursos más eficaces de la preparación permanente de los adultos. “En la crucial tarea de impulsar la lectura, el Gobierno Federal está poniendo todo su empeño y los recursos necesarios. Sin embargo, este es un trabajo colectivo de la sociedad en su conjunto.”

Por su parte, Sari Bermúdez, presidenta del Conaculta, agradeció el apoyo excepcional que el gobierno de Vicente Fox ha brindado a las diversas acciones encaminadas a la promoción y al fomento del libro y la lectura.

Recordó que el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor es celebrado desde 1995, por declaración de la Unesco, el 23 de abril de cada año, en que se cumple el aniversario luctuoso de tres de los mayores escritores de todos los tiempos: Miguel de Cervantes Saavedra, William Shakespeare y Garcilaso de la Vega, muertos en 1616.

La titular del Conaculta dijo que “en esta ocasión, en este 2003, el Día Mundial del Libro tiene para nosotros un significado muy especial, el que le da ahora el Programa Nacional Hacia un País de Lectores puesto en marcha por el Presidente Vicente Fox el pasado 28 de mayo de 2002.”

Afirmó que éste ha sido un Programa que efectivamente, en los hechos, ha venido a multiplicar las acciones encauzadas a fomentar la edición de libros, a despertar el interés y el placer de la lectura, a ampliar y enriquecer las oportunidades, los espacios y los medios de leer y a formar más y mejores lectores en nuestro país.

“Se trata —continuó— de un programa permanente y de largo alcance, justamente enfocado a hacer que los 365 días del año la lectura, los libros, formen parte de nuestras vidas, tengan un lugar privilegiado en ellas.”

Asimismo, anunció que para celebrar el Día Mundial del Libro, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, convocó a los institutos, consejos y secretarías de cultura de los estados, a las más de 6,400 bibliotecas públicas pertenecientes a la Red Nacional, a las librerías y las editoriales públicas y privadas, a participar en un amplio programa de actividades.

“Este día —concluyó Sari Bermúdez— es así motivo de una gran alegría para aquellos que aman los libros y para quienes —como muchos de ustedes, bibliotecarios de nuestro país— trabajan para lograr que todas las personas puedan compartirlos. Pero lo es también, hoy especialmente, por el reconocimiento que el Presidente Fox ha decidido dar a su labor, proporcionando todo el respaldo y los medios necesarios para la realización de los proyectos considerados estratégicos en el cumplimiento de los fines y propósitos del Programa Nacional Hacia un País de Lectores. Un claro ejemplo de esto es la firma del instrumento jurídico, paso fundamental en la cristalización de uno de

estos proyectos, al que esperamos que sigan muchos otros de igual importancia en la construcción de México como un país de lectores.”

Finalmente, el secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra, dio a conocer que el presupuesto estimado para la construcción del nuevo edificio para la Biblioteca de México “José Vasconcelos” es de 800 millones de pesos, de los cuales la mitad será financiado con recursos fiscales y el resto a través de aportaciones de la sociedad civil.

Sari Bermúdez

PRESIDENTA

Andrés Roemer

Luis Vázquez Cano

SECRETARIOS TÉCNICOS

Jorge von Ziegler

DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS

*EL BIBLIOTECARIO* es el boletín informativo mensual de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Año II, número 23, mayo de 2003.

Coordinación editorial: Juan Domingo Argüelles, Director de Normatividad, Entrenamiento e Información. Consejo editorial: Jorge Cabrera Bohórquez, Director de Apoyo Bibliotecológico; Robert Endean Gamboa, Director de Equipamiento y Desarrollo Tecnológico; Evangelina Villarreal, Secretaria particular de la Dirección General; Gorgonio Martínez García, Subdirector de Entrenamiento.

Editor responsable: Oscar F. Castro López, Subdirector de Normatividad y Seguimiento. Redacción: Beatriz Palacios, Jefa del Departamento de Normatividad. Diseño: Ariadna G. Vaca Moro, Jefa del Departamento de Información. Formación editorial: Ricardo Jiménez y Jesús Figueroa. Fotografías: DGB/Conaculta, Juan de la C. Toledo y Francisco Segura.

Correspondencia: Tolsá, No. 6, Colonia Centro, México, D. F., C. P. 06040. Tel. y Fax: 9172-4733.

Correo electrónico: ocastro@correo.conaculta.gob.mx. Impreso en los talleres de Gráfica, Creatividad y Diseño.

Consulta *El Bibliotecario* en nuestra página de Internet:

<http://www.cnca.gob.mx/cnca/buena/dgb/biblio.html>

## EDITORIAL

### Los nuevos horizontes de la Biblioteca de México

Con la formalización del instrumento jurídico que hace posible la cesión de los terrenos en donde se construirá el nuevo edificio de la Biblioteca de México “José Vasconcelos”, en el lugar que hoy ocupa la antigua estación de trenes Buenavista, este generoso e importante proyecto, iniciado precisamente por José Vasconcelos en 1946, traza los nuevos horizontes que deseó y previó su fundador cuando dijo que una biblioteca no es nunca una obra concluida sino un proyecto en constante evolución y enriquecimiento.

El pasado 23 de abril, al celebrarse el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, decretado por la Unesco desde 1995, el Presidente de la República, Vicente Fox, anunció una nueva etapa para la Biblioteca de México. En esta nueva etapa se firmó el acuerdo mediante el cual la Biblioteca de México tendrá nueva construcción que contará con los máximos adelantos, a la altura de los avances del país en otros campos, para entregar al pueblo de México el gran establecimiento bibliotecario que exige y que merece y que representará uno de los puntos medulares para impulsar el programa nacional Hacia un País de Lectores.

Hace casi nueve lustros, en 1959, Jaime Torres Bodet, quien al frente del Departamento de Bibliotecas, en las primeras décadas del siglo XX, concibió y llevó a cabo uno de los proyectos bibliotecarios más extensos e importantes que se hayan realizado en la historia de México, expresó lo siguiente: “Pocas instituciones simbolizan tan limpiamente la voluntad de perduración de un país como la escuela y la biblioteca pública. En aquélla, el maestro ejerce, en persona, su luminoso oficio de persuasión. En ésta, invisibles mentores, muertos o vivos, nos proporcionan su colaboración, sus hipótesis, su consejo, su advertencia distante, su ejemplo ilustre. De allí la emoción de quien tiene la suerte de concurrir a la inauguración de un conjunto urbano... Siente de pronto cómo se juntan, entre los muros del edificio reciente, mil tradiciones y mil augurios: todas las voces de un gran pasado y todas las esperanzas de un pueblo en marcha y ascensión. Porque las cualidades que más procura el constructor de una biblioteca —la serenidad, el silencio, el recogimiento, la clara quietud del ánimo— son ocasiones de una recóndita lucha: la que nos lleva, tarde o temprano, a la acción creadora; la que nos obliga a mayor rigor en el propio examen, a mayor audacia en la

indagación y el descubrimiento y a mayor energía para cumplir con ese deber primordial del hombre que llamamos derecho a la libertad”.

Los nuevos horizontes de la Biblioteca de México “José Vasconcelos” reafirman la tradición cultural de México y el compromiso de sus gobiernos, a lo largo de la historia, de dotar a la población de instituciones y recintos que respondan a las necesidades de su época. Al iniciarse esta nueva etapa del centro bibliotecario público más importante del país se juntan, como quería Torres Bodet, las más hondas tradiciones y los más felices augurios de lo que será sin duda una obra digna del nuevo país que todos queremos.

**Este año se celebra el 250 aniversario de su natalicio**  
**Miguel Hidalgo y Costilla, precursor de una nueva nación**

*Para preservar su memoria y reconocer su legado el Gobierno de la República y el Congreso de la Unión han decretado que 2003 sea el “año de don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria”*

*Como una forma de mantener vigentes sus ideales de justicia, libertad e independencia, 38 bibliotecas públicas de la Red Nacional de 19 entidades del país llevan su nombre*

Miguel Hidalgo y Costilla es uno de los próceres más destacados en la historia de México y de América. Precursor del proceso independentista de nuestro país en contra de la dominación española, inspiró a otras naciones a luchar por su libertad.

En reconocimiento a su importante aportación histórica y para preservar su legado, el Gobierno de la República y la Cámara de Diputados decretaron el 2003 como el año el “año de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria”, y crearon un comité conmemorativo que promoverá y organizará un programa de actividades a fin de celebrar el 250 aniversario de su natalicio.

Miguel Hidalgo, vio la luz en la hacienda de Corralejo de Pénjamo, Guanajuato, el 8 de mayo de 1753. Su origen criollo le permitió, junto con su hermano José Joaquín, acceder a estudios superiores en el colegio de los jesuitas en Valladolid —actualmente Morelia—, que era considerado uno de los mejores del país.

Posteriormente, también en Valladolid, Miguel Hidalgo y su hermano prosiguieron sus estudios en el Colegio de San Nicolás —del que años después sería rector—, donde se introdujeron en el estudio de la teología, la física, la gramática, la retórica, la literatura, la lógica y de varios idiomas, como el italiano y el francés, a los que el Padre de la Patria agregó lenguas nativas como el otomí, el náhuatl y el tarasco. En 1770 obtuvo el grado de Bachiller de las Artes y dos años más tarde, el de Bachiller en Teología y, en 1778, cuando contaba con 25 años, se ordenó sacerdote.

Sus actividades docentes, eclesiásticas y administrativas no le impidieron permanecer cerca de los libros, la enseñanza y las ideas políticas. Sus inquietudes

intelectuales eran vastas y la ciudad donde se hallaba, cercana a Guanajuato, le ofrecía numerosas oportunidades de relacionarse con destacadas personalidades de la cultura de la región.

El 2 de febrero de 1792, Miguel Hidalgo recibió la orden de ocupar el curato de Colima, y meses después se trasladó al de San Felipe de Torresmochas, en la intendencia de Guanajuato, donde se dio a la tarea de introducir mejoras en las industrias de los indios del lugar. También organizó una orquesta, tertulias y días de campo, y realizó la traducción y representación de obras teatrales de Molière y Racine, por lo que a partir de entonces su casa fue llamada la “Pequeña Francia”.

En 1802, tras la muerte de su hermano José Joaquín, Miguel Hidalgo ocupó su lugar como cura de Dolores. Ahí, nuevamente se dedicó a mejorar el nivel de vida de los indígenas a través de la alfabetización y la enseñanza de diversos oficios.

El tiempo que le dejaban libre sus trabajos sociales y docentes los destinaba a aumentar sus conocimientos, sobre todo filosóficos, que lo llevaron a adoptar las ideas liberales que habrían de caracterizarlo.

Jesús Romero Flores en su libro *Miguel Hidalgo, Padre de la Independencia* (1953), en el que lleva a cabo un amplio estudio sobre la vida y obra del héroe nacional, señala que “La idea de emancipar a México de su metrópoli española y el sentimiento de crear un espíritu nacional, se abrigaban en la mente y en el corazón de todas aquellas personas que en la Nueva España algo significaban por su cultura y que pertenecían a la clase de los criollos y mestizos”. Lo anterior, aunado al descontento social que prevalecía en la Nueva España, tuvo como consecuencia la conspiración de Valladolid, programada para el 21 de diciembre de 1809, que tras ser descubierta se desarticuló. Algunos de los que participaron en ese primer movimiento libertador, se unieron, al igual que Hidalgo e Ignacio Allende, a una nueva conspiración en contra del gobierno español, esta vez organizada desde San Miguel el Grande y la ciudad de Querétaro.

Al ser descubierta y denunciada la conjura, Miguel Hidalgo decidió proclamar la Independencia de México la noche del 15 de septiembre de 1810. Reunió a su gente, ayudado por Ignacio Allende y Juan Aldama, y puso en libertad a los presos y les proporcionó armas. Llamó a misa y congregó en la parroquia a sus feligreses, muchos de los cuales se le unieron y ahí en Dolores, dio el célebre grito con el que se inició el movimiento independentista.

“El Padre de la Patria —dice Romero Flores—, en su primera peroración dirigida a los sencillos habitantes del pueblo de Dolores, dejó sentadas las bases de todo

un programa destinado a servir de norma futura a los mexicanos. Fue la humilde tribuna en donde resonó una voz que no ha dejado de escuchar el pueblo en los instantes más trascendentales de la vida nacional.”

Sus seguidores fueron decenas de millares; era un grupo heterogéneo, pero sobre todo, como afirmó Manuel Gutiérrez Nájera, “la insurgencia fue popular, levantó las masas, inflamó las almas, porque las animaban dos fuerzas poderosas: la fuerza de la fe y la fuerza intensa de la gran necesidad económica”.

Tras una serie de batallas victoriosas, el ejército realista logró en Aculco la dispersión de las tropas de Hidalgo. Éste se marchó a Guadalajara, donde organizó el primer gobierno independiente, y publicó *El Despertador Americano*, primer periódico insurgente.

El 21 de marzo de 1811, debido a la traición del capitán Ignacio Elizondo, quien fluctuaba entre la insurgencia y el realismo, los líderes del movimiento independentista fueron hechos prisioneros y conducidos a Chihuahua, donde se les inició juicio ante un tribunal militar. Miguel Hidalgo fue condenado a muerte y el 30 de julio de 1811 fue fusilado.

“Así terminó su ilustre vida —afirma Romero Flores—, el patriota inmaculado que inició la lucha por la causa más noble de un pueblo, cual es la libertad, y el mártir consciente de esa causa, cuyo sacrificio él mismo anunció cuando le dijo a Allende aquellas memorables palabras: ‘los autores de estas empresas no gozan de su resultado’”.

Como una forma de mantener vigentes sus ideales de justicia, libertad e independencia, y en reconocimiento a su trascendente labor que contribuyó a cambiar el curso de nuestra historia, 38 bibliotecas públicas de la Red Nacional de 19 entidades del país llevan su nombre, las cuales se ubican, en mayor número, en los estados de Veracruz (5), Distrito Federal (4), Guanajuato (3), Puebla (3) y Tabasco (3).

# **Miguel Hidalgo y Costilla**

## **250 años de su nacimiento**

### **PROCESO MILITAR DE HIDALGO:**

#### **PRIMERA DECLARACIÓN**

Inmediatamente en dicho día, mes y año [7 de mayo de 1811] el señor juez comisionado don Ángel Abella en prosecución de las diligencias de que está encargado por el señor comandante general, se trasladó al hospital de esta villa, en donde se hallan presos los reos don Miguel Hidalgo y consortes; y constituidos en la prisión del expresado don Miguel Hidalgo, teniéndolo a su presencia, le recibió juramento que hizo *tacto pectore et corona*, bajo el cual prometió decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndolo por su nombre y apellido, edad, religión, estado, empleo, calidad y vecindad, dijo llamarse don Miguel Hidalgo y Costilla; cincuenta y ocho años de edad: religión católica, apostólica, romana, estado presbítero, cura párroco de los Dolores, pueblo del obispado de Valladolid: español y de vecindad la de su curato y responde:

Preguntado si sabe la causa de su prisión; por quién fue aprendido; en dónde, y qué otros sujetos fueron aprendidos con él: sus nombres y carácter entre los insurgentes; y cuál es su paradero actual particularmente el de los llamados don Ignacio Allende, don José Mariano Ximénez y don Juan Aldama.

Dijo que aunque no se la dicho la causa de la prisión supone sea por haber tratado de poner en independencia este reino; que fue aprendido por un don : Flores y un cuerpo de tropas que tenía a su disposición en el puesto de Baján en la provincia de Coahuila cuyo cuerpo de tropa sería como de doscientos hombres.

Don Ignacio Allende nombrado generalísimo; don José Mariano Ximénez, capitán general; don Juan de Aldama, teniente general; don Mariano Abasolo, mariscal de campo; don Francisco Lanzagorta, mariscal de campo; don Manuel Santa María, gobernador de Monterrey que era ahora mariscal; don N. Carrasco, no se acuerda si brigadier o mariscal; don José Santos Villa, coronel que fue de la insurrección de un regimiento y dejó de serlo por haberse acabado el regimiento; don Mariano Hidalgo, tesorero general del ejército; don Pedro Aranda, mariscal, don N. León no sabe su graduación; don N. Valencia que se agregó al ejército en Zacatecas ignorando son qué

graduación, como otros varios sujetos y todo su ejército, a excepción de los que pueden haberse huido, fueron aprendidos con el que declara; y los nombrados conducidos a esta villa desde la Monclova en unión del mismo, quien actual ignora su paradero.

Que el que declara ha tenido en la insurrección el carácter de capitán general que se le confirió en Celaya por el ejército que lo seguía desde el pueblo de Dolores, San Miguel el Grande y otros, el cual conservó hasta Acámbaro que se le confirió por la oficialidad de dicho ejército el de generalísimo y todo el mando político supremo, uno y otro con el tratamiento de excelencia, el cual se le convirtió después en el de alteza, que unos se la daban simple y otros con el aditamento de serenísima, pues así este tratamiento con el de excelencia se los dieron arbitrariamente y sin orden ni acuerdo formal precedente; que con este carácter siguió hasta que perdida la acción de puente de Calderón en Guadalajara y retirándose sobre Zacatecas, fue alcanzado en la hacienda del Pabellón que está entre dicha ciudad y villa de Aguascalientes por don Ignacio Allende, nombrado capitán general; que el que declara fue investido con el título de generalísimo en Acámbaro, y en dicha hacienda fue amenazado por el mismo allende, y algunos otros de su facción, entre ellos el nombrado teniente general Arias, Casas, Arroyo, únicos de quienes hace especial memoria, de que se le quitaría la vida si no renunciaba el mando en Allende, lo que hubo de hacer y lo hizo verbalmente y sin ninguna otra formalidad, desde cuya fecha siguió incorporado al ejército sin ningún carácter, intervención y manejo, observando siempre por la facción contraria; y aun ha llegado a entender que se tenía dada orden de que se le matase, si se separaba del ejército, lo mismo que contra Abasolo y el nombrado general Iriarte. Y responde.

¿Adónde y con qué objeto el mismo que declara y el ejército que dice, marchaban por aquel rumbo de Baján y de Monclova?

Dijo que el que declara marchaba con el ejército en los términos que deja expresados y más bien como prisioneros que por propia voluntad y así ignora positivamente el objeto de esta marcha, aunque presume que llevarían el de hacerse de armas en los Estados Unidos; pero más el particular de Allende y Ximénez de alzar con los caudales que llevaban y dejar frustrados a los que los seguían; pues desde Zacatecas advirtió en Allende que procuraba deshacerse de la gente, antes que de engrosarla, y se los advirtió mucho mejor, luego que se juntó con Ximénez en el Saltillo, teniendo en prueba de esta presunción que el declarante les dijo allí que la gente se iba desertando, y los dos le contestaron que no le hacía. Y responde.

Que por lo que tiene declarado se viene en conocimiento de que sabe y tiene noticia de la llamada insurrección que a mediados del mes de septiembre próximo pasado se suscitó en el pueblo de Dolores, y otros del distrito del virreinato de Nueva España. Diga quién o quiénes y con qué medios contaron antes y después de promovida, así de dentro como de fuera del reino; quiénes los han fomentado con dinero, consejos arbitrarios, esperanzas o de cualquier otra manera; las conexiones y relaciones por escrito, de palabra o por interpuestas personas que hayan tenido con tales sujetos de dentro y fuera del reino, y en dónde paran las constancias que acreditan todo lo referido.

Que es cierto que el declarante había tenido con anticipación varias conversaciones con don Ignacio Allende, acerca de la independencia sin otro objeto por su parte que el de puro discurso, pues sin embargo, de que estaba persuadido de que la independencia sería útil al reino, nunca pensó entrar en proyecto alguno, a diferencia de don Ignacio Allende, que siempre estaba propenso a hacerlo, y el declarante tampoco lo disuadía, pues lo más que llegó a decirle en alguna ocasión, fue que los autores de semejantes empresas no gozaban el fruto de ellas, que así se fue pasando el tiempo hasta principios del mes de septiembre, referido, que Allende hizo un viaje a la ciudad de Querétaro, desde donde envió a llamar al declarante que pasase allá, por medio de una carta en que le decía que importaba mucho y con estrechos encargos al mensajero de que le instase al efecto; presentó Allende dos o tres sujetos de poco carácter y que el declarante no conoce y sólo sabe que uno se llamaba don Epigmenio, los cuales se prestaban a su ideas, y decían tener a su devoción más de doscientos de la plebe; visto lo cual le pareció al declarante que aquello no tenía forma, y se lo hizo presente a Allende, retirándose a su curato, aunque el Allende le significó que también por las haciendas de campo de aquellas inmediaciones contaba con más gente; que Allende se quedó allí y a poco tiempo volvió a escribir al declarante que efectivamente aquello no valía nada, a que le contestó que no contase con él para cosa alguna; que seguidamente allende se volvió a San Miguel el Grande, a escribir al declarante que ya las cosas habían variado, y que se le había presentado mucha gente así en Querétaro, como en las haciendas, después de la última que le había escrito; con lo cual ya se redujo el declarante a entrar por el partido de la insurrección, y en consecuencia empezó a dar algunos pasos hacia la ejecución, mandando hacer como unas veinte y cinco lanzas que se fabricaron en el mismo pueblo de Dolores y hacienda de Santa Bárbara perteneciente a los Gutiérrez, que eran sabidores de lo que se trataba, encargando a éstos que hiciesen gente citándolos para que el día que los llamase, tratando con el tambor mayor del

batallón de Guanajuato, llamado Garrido, el cual quedó en hablar a la tropa y no se sabe lo que practicó en razón del caso; que en esto, como tres o cuatro días antes del 16, tuvo el declarante noticia, aunque vaga, de que Allende estaba delatado, por lo que lo llamó a Dolores para ver lo que él resolvía; pero nada resolvieron en la noche del catorce que llegó a su casa, ni en todo el día quince que se mantuvo allí, hasta que a las dos de la mañana del 16 vino don Juan Aldama diciéndoles que en Querétaro habían prendido a sus confidentes, en cuya vista en el mismo acto acordaron los tres dar el grito, llamando para ello el declarante como diez de sus dependientes, y dando soltura a los presos que había en la cárcel, obligando al carcelero con una pistola a franquear las puertas de ella, y entonces les previno a unos y otros que les habían de ayudar a prender los europeos, lo que se verificó a las cinco de la mañana del mismo día, sin otra novedad que la de unos cintarazos que le dieron a don José Antonio Larrinúa, porque se iba huyendo; que puestos en la cárcel los europeos, cerradas las tiendas de unos, dejadas otras a cargo de los cajeros criollos o de sus familias, viniéndose a su partido los indios y rancheros que por ser domingo habían ocurrido a misa, trataron de encaminarse a San Miguel el Grande prosecución de su proyecto.

Que como el declarante sólo trató con Allende este negocio en los términos que deja expresados, y la prisión de los confidentes de Querétaro lo precipitó, no tuvo dentro ni fuera del reino, conexiones ni relaciones algunas por escrito ni de palabra ni por interpuestas personas antes ni después de la insurrección, ni sabe que antes ni después las hayan tenido Allende y los demás que sucesivamente se fueron agregando en calidad de principales cabos de dicha insurrección, ni sabe otra cosa que lo que resulta de lo que lleva declarado en esta suposición, respecto de sí y de Allende. Y responde.

En este estado y por ser ya las dos de la tarde, el señor juez comisionado don Ángel Abella, mandó suspender esta declaración para continuarla en la tarde de este mismo día; la cual leída que le fue declarante, dijo ser la misma que lleva hecha y su contenido, la verdad, so cargo del juramento que lleva prestado, en que se afirmó y ratificó y firmó con dicho señor comisionado, y conmigo el presente escribano, de que doy fe.

*Ángel Abella* [Rúbrica]

*Miguel Hidalgo* [Rúbrica]

*Ante mí, Francisco Salcido C.* [Rúbrica]



## **PROCESO MILITAR DE HIDALGO: SEGUNDA DECLARACIÓN**

En la tarde del mismo día el juez comisionado continuando la declaración que quedó pendiente y teniendo presente al declarante bajo el juramento ya prestado lo verificó. Y en tal virtud:

Preguntado ¿Cómo fue un sujeto de las luces y conocimientos que se le conceden generalmente, y que se mostraba indiferente y sin empeño por la independencia, se decidió a este partido por la carta última que dice haberle escrito Allende, indicándole en términos generales que las cosas habían variado mucho, sin detenerse a examinarlas ni saber los sujetos, relaciones, conexiones y medios con que se podía contar para llevar adelante la empresa; y cómo después de principiada se había de haber procurado por sí y por sus agentes los atributos de sostenerla por medio de ganar sujetos y de facilitarse tales relaciones y conexiones?

Dijo que antes de dar el grito no pasó más de lo que tiene declarado y que su inclinación a la independencia fue lo que le obligo a decidirse con tanta ligereza, o llámase frenesí; que la precipitación del suceso de Querétaro no les dio lugar a tomar las medidas que pudieran convenir a su intento, y que después ya no las consideraron necesarias mediante la facilidad con que los pueblos los seguían, y así no tuvieron más que enviar comisionados por todas partes, los cuales hacían prosélitos a militares por donde quiera que iban. Y responde.

Preguntado si sabe o tiene noticias que el tal motor o motores de ella han tomado por pretexto a su intentos, trataban de entregar el reino los europeos a un a potencia extranjera, y si para seducir a los incautos y plebe ignorante se les han dado a saco sus bienes en parte, y parte reservándosela para sí mismos o para otros fines; diga para qué fines, y en dónde vio, o vieron las constancias de aquel supuesto trato o entrega.

Dijo que no se acuerda haberlo tomado por pretexto, aunque si haberlo oído decir y que lo dejó correr, porque no dejaba de contribuir al logro de ellos; pero que no ha visto constancia auténtica de semejante trato; que es cierto que a las plebe se le

dieron a saco muchos bienes de europeos, y otra parte se reservaba para mantener las tropas. Y responde.

Preguntado si sabe o tiene noticia, como parece por lo que lleva declarado, que él mismo o los mismos motores a fin de llevar adelante la insurrección han levantado ejércitos, atacado, o hecho frente con ellos a los del rey, acuñado moneda, fabricando cañones, armas y municiones, nombrando generales, oficiales y toda suerte de empleados militares; apoderándose de los caudales del rey y de los de las iglesias, de los de los europeos y también de los de los criollos, ya porque no abrazaban su partido, ya porque les hacían al caso; depuesto, perseguido y muerto las autoridades establecidas y legítimas, substituido otras a su albedrío, dado y quitado empleos en todos ramos, despachando por todas partes emisarios a seducir los pueblos y otros a solicitar auxilios de potencia o potencias extranjeras. Diga cuanto sepa y tenga entendido en orden a lo que se le pregunta.

Dijo que el declarante los ha levantado, atacado y hecho frente con ellos a los del rey; que ha fabricado moneda en Zacatecas, y se debía haber practicado en Guanajuato su se hubiese concluido el ingenio proyectado; que también fabricó cañones, armas y municiones, y lo mismo nombró generales y otros oficiales, cuya prerrogativa no exclusiva del declarante, pues también el capitán general y los demás generales que se hallaban distantes del centro del gobierno, e el cuerpo de la oficialidad hacía y promovía los que se les antojaba; que también han tomado de las cajas reales los caudales que se hallaron , y varias cantidades de las iglesias catedrales, de Valladolid, Guadalajara, y los de los europeos como tiene declarado, y de los criollos se tomaban caballos y lo que les hacía al caso con calidad de reintegro; que han depuesto las autoridades establecidas, si eran europeos, o criollos que no seguían su partido; que han perseguido a muchos de ellos, y muerto sólo cuenta al intendente de Guanajuato don Antonio Reaño; que por la misma regla han dado y quitado empleos de todas clases; que en cuanto a emisarios ya tiene declarado en la posición cuarta; y en cuanto a los enviados a potencias extranjeras el que declara en unión de Allende despacharon a un don N. Letona, natural de Guatemala a los Estados Unidos a solicitar su alianza y armas, con poderes amplios y expresos de ofrecerles el libre comercio y no tiene presente que otra cosa se les ofrecía, lo cual pasó por el mes de diciembre próximo pasado, e ignora si este encargado llegó a su destino, aunque ha oído decir que fue muerto en el camino; que también ha oído decir a Allende después, que él por sí solo había despachado al licenciado don Ignacio Aldama con igual objeto sin contar con el

que declara, y es cuanto puede decir sobre los particulares de que es interrogado. Y responde.

Preguntado si supo o tuvo noticia de un edicto del santo tribunal de la fe emplazando al declarante a comparecer en el término de treinta días como cabeza de la expresada insurrección, y responder a los cargos de herejía que le resultaban por causa pendiente en dicho tribunal, excomulgándole y a todos sus secuaces en caso de no comparecer, y si también supo o tuvo noticia de las excomuniones que contra él mismo y sus partidarios fulminaron los prelados de todas las iglesias de Nueva España, y en vez de obedecer tan respetables preceptos los ha despreciado y hecho que los insurgentes los despreciasen por cuantos medios estuvieron en su mano, y particularmente imprimiendo y publicando escritos al intento en la ciudad de Guadalajara.

Dijo que sí supo de tal edicto por una carta que desde Querétaro escribían a un soldado del ejército, en que se referían los artículos de que se le acusaba, pero no ha leído el edicto, ni trató de hacerlo mediante que no pensaba comparecer temeroso de ser castigado, no por los delitos de herejía de que se la acusaba, sino por el partido en que estaba empeñado, así como también para sostenerse con éste, se consideró en la necesidad de impugnarlos, y si en la ejecución ha faltado en algo al decoro y respeto debidos al santo tribunal, todo fue efectos de las críticas circunstancias en que se hallaba, lo cual le ha causado entonces y después no pocas angustias en lo íntimo de su corazón, y de que se halla arrepentido vivamente, como lo declara aquí en obsequio de la verdad y de la religión santa que profesa; que de las excomuniones de los prelados, sólo tuvo noticia de la de su diocesano, en el camino de Guanajuato a Valladolid, la que no le detuvo por el mismo empeño en que ya se hallaba, y cuando llegó a dicha ciudad ya el cabildo había levantado la expresada excomunión, ignorando el motivo de este alzamiento, aunque siempre consideró sería con el prudente de evitar mayores males espirituales. Y responde.

Si supo y tuvo noticia y la tuvieron sus compañeros de los indultos publicados por el excelentísimo señor virrey de este reino y particularmente el publicado en principios de enero próximo pasado a favor de toda la masa de insurgentes que de pusiesen las armas y se retirasen pacíficamente a sus casas quedando el que declara y el nombrado don Ignacio Allende a disposición del gobierno soberano nacional, y si en vez de acogerse a él no sólo no la ha hecho, sino que lo ha ocultado a sus secuaces, y

dado al excelentísimo señor virrey una contestación conforma en todo a los principios adoptados por su partido.

Dijo que por lo que a él toca, no tuvo más noticia que del último a que se refiere la pregunta, y esto por la casualidad de haber ido el que declara a casa del llamado general Ximénez en ocasión que éste estaba tratando con Allende sobre el mismo indulto, el cual había dirigido a Allende el comisionado Blancas, quien lo había recibido por dirección del señor Rebollo de Querétaro para que lo remitiese al que declara y a Allende, con cuyo motivo se lo manifestó éste y acordaron no acogerse a él por la restricción con que venía respecto de ellos y éste habrá sido el motivo por qué Allende no lo hizo saber a su ejército, sin culpa alguna del declarante, porque ya no tenía autoridad ni carácter; que el que declara ha puesto en borrador para la contestación que debía darse al excelentísimo señor virrey, el cual no pareció bien a Allende o habrá formado otro, pues sabe que efectivamente contestó a su excelencia, no sabe si por sí solo o en unión de Ximénez y otros, pues al fin al que declara no se le pidió su firma para ninguno. Y responde.

Preguntado si por ventura el borrador de que habla es el que se le manifiesta y se registra a fojas, 1a. del cuaderno a que se refiere el oficio de comisión del señor comandante general que obra por cabeza de estas actuaciones, y en caso de ser el mismo que lo señale con su media firma al margen para la debida constancia.

Dijo que el borrador que se le manifiesta es el mismo que dictó para la expresada contestación, y lo señala como se dice para la debida constancia. Y responde.

Preguntado si el mismo que declara ha escrito, o se han escrito de su orden o aprobación consentimiento, publicado y circulado proclamas impresas o manuscritas, u otros papeles sediciosos, y particularmente una proclama manuscrita a fojas 2, y otra impresa a fojas 22, del referido cuaderno, y el periódico titulado *Despertador Americano* (la proclama manuscrita) que se publicaba en Guadalajara; y quién o Quiénes fueron los autores de tales escritos incendiarios, si no fue el declarante; y que señale las que se le manifiestan si las reconociere por suyas o escritas de su orden como el papel de la posición antecedente.

Dijo que sabe se han escrito, publicado y circulado muchos papeles de la clase que inquiere la pregunta, cuyos autores ignora porque ellos de propio movimiento los escribían, de los cuales ha visto algunos, entre ellos uno que supo ser del padre Saavedra, dominico del convento de Zacatecas; que el que declara sólo ha escrito el manifiesto en respuesta del edicto del santo tribunal de la fe, y otro cuyo objeto es

probar que el americano debe gobernarse por americano, así como el alemán por alemán, etc., y de su orden la impresa que se le manifiesta y señala en la forma que la antecedente para la debida constancia; que también se publicaba de su orden en Guadalajara por el doctor Maldonado el *Despertador*; y que no es suya la manuscrita que se le manifiesta. Y responde.

En este estado y por ser ya muy tarde, el señor juez comisionado don Ángel Abella mandó suspender esta declaración para continuarla el día de mañana, la cual leída que le fue al declarante, dijo ser la misma que lleva hecha y su contenido la verdad so cargo del juramento que lleva prestado en que se afirmó y ratificó y firmó igual que los documentos que se citan, con dicho señor comisionado y conmigo el presente escribano. De que doy fe.

*Ángel Abella* [Rúbrica]

*Miguel Hidalgo* [Rúbrica]

*Ante mí, Francisco Salcido C.* [Rúbrica]



## **PROCESO MILITAR DE HIDALGO: TERCERA DECLARACIÓN**

En la mañana de este día ocho el señor juez comisionado continuando la declaración que quedó pendiente, y teniendo presente al declarante bajo el juramento que ha prestado, lo verificó. Y en tal virtud:

Preguntado si él mismo, antes o durante la insurrección ha predicado en los púlpitos o ejercitado el confesionario abusando de la santidad de ambos ministerios para adelantar y mantener su partido por la seducción de las conciencias, o si sabe que así lo hayan practicado los malos sacerdotes que se declararon a su favor y lo ha tolerado; y finalmente, si él mismo ha aconsejado, inducido, violentado o pretendido violentar a los buenos a que así lo practicasen, o impidiéndoles predicar, y cualesquiera otras funciones de su ministerio contra el partido de la insurrección, y diga lo que sobre el particular le haya acontecido en Guadalajara, Guanajuato, Zacatecas y otros pueblos y cuanto tenga relación con lo que la pregunta inquiriere.

Dijo que por sí, ni antes ni en el curso de la insurrección ha predicado ni ejercitado el confesionario con abuso de la santidad de sus ministerios; y por lo que hace al tiempo de la insurrección, ni para bien ni para mal ha ejercitado ni el uno ni el otro, ni tampoco ha celebrado el santo sacrificio de la misa por considerarse inhábil para el ejercicio de toda función eclesiástica, y en el modo que ha podido ha procurado respetar los sentimientos religiosos que abrigaban su interior.

Que no sabe si otros sacerdotes han abusado del confesionario para los fines de la pregunta; pero sí que ha predicado algunos, como el doctor Maldonado en Guadalajara, y el religioso fray Gregorio Conde en Guanajuato, lo que les ha tolerado desentendiéndose de ello por su propia conveniencia y consecuencia del empeño en que estaba metido; que tampoco ha aconsejado, induciendo a los buenos ni a los malos a predicar ni confesar con abuso de su ministerio, aunque por consecuencia de su compromiso ha reprendido al padre Corona en Guadalajara, y ha llegado a arrestarle, porque predicó contra la insurrección, y porque no suplicó cuando la toma de San Blas, no habiendo tomado providencia más rigurosa contra dicho padre, sin embargo de las fuertes alteraciones que sostuvo con el declarante porque su misma firmeza le impuso al mismo tiempo que le complacía en su interior; de suerte que el declarante nunca exigió de los predicadores autos positivos a favor de la insurrección, y se contentaba con que no predicasen contra ella; y nada ha exigido de los eclesiásticos con respecto al confesionario.

Que en Zacatecas pidió un padre el reverendo guardián de Guadalupe, porque pensando en dirigirse a las provincias internas del Oriente, parecía conveniente llevar en el ejército un religioso de dicho convento, aunque no fuese sino como de perspectivas, para aparentar con aquellos pueblos una tácita aprobación de su partido, y habiéndoselo negado el expresado reverendo padre guardián con recado que le envió con el padre Escalera del mismo convento, no trató de hacerle violencia, y únicamente le hizo contestar por el padre mensajero, que sentía su negativa, y que debía saber que en su mano estaba llevar uno o más padres los que quisiese, y en efecto salieron de aquella ciudad sin padre alguno guadalupano; y es de advertir que aunque como ya tiene declarado, desde la hacienda del Pabellón no tenía autoridad, ni mando alguno, todavía no se había hecho público su despojo, y sólo andaba en susurro entre las gentes, todavía la facción contraria lo hacía parecer principal cabeza, y tenerlo por parapeto hasta la ocasión, y por eso fue que indicando el declarante por propio interés a Allende lo

conveniente que les sería llevar un padre guadalupano, aquél le dijo, o más bien le mandó que se lo pidiese al reverendo padre guardián; que es cuanto puede decir.

*Ángel Abella* [Rúbrica]

*Miguel Hidalgo* [Rúbrica]

*Ante mí, Francisco Salcido C.* [Rúbrica]



En este estado y por ser ya muy tarde, el señor juez comisionado don Ángel Abella mandó suspender esta declaración para continuarla el día de mañana, la cual leída que le fue al declarante, dijo ser la misma que lleva hecha y su contenido la verdad, so cargo del juramento que lleva prestado, en que se afirmó y ratificó, y firmo con dicho señor comisionado y conmigo, el presente escribano, de que doy fe.

*Ángel Abella* [Rúbrica]

*Miguel Hidalgo* [Rúbrica]

*Ante mí, Francisco Salcido C.* [Rúbrica]

☞ Tomado del libro *Hidalgo: Razones de la insurgencia y biografía documental*, de Carlos Herrejón Peredo (ensayo, selección y notas), México, Secretaría de Educación Pública, 1987, páginas 298-309.

**Con una inversión de 18 millones 500 mil pesos y la participación de los tres niveles de gobierno**

**El estado de Hidalgo ha impulsado importantes acciones en favor de las bibliotecas públicas y el fomento del libro y la lectura**

*Fueron construidas ex profeso 15 nuevas bibliotecas públicas, se ampliaron, reubicaron y rehabilitaron 109 locales y se renovó e incrementó el mobiliario y equipo de 62 recintos*

*El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes diseñó el Programa de Desarrollo Bibliotecario para la restauración y equipamiento de bibliotecas públicas, la valoración del trabajo bibliotecario y la creación de nuevos lectores*

*Una de las prioridades en la tarea de modernización de las bibliotecas públicas es la incorporación de las nuevas tecnologías*

El pasado 23 de abril, como parte de las actividades que se realizaron en todo el país para celebrar el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, en la Biblioteca Central del estado Hidalgo se llevó a cabo una ceremonia encabezada por el Gobernador, Manuel Ángel Núñez Soto, donde se dieron a conocer los resultados de las diversas acciones que desde hace cuatro años se han puesto en marcha en esa entidad para impulsar las bibliotecas públicas y el fomento del libro y la lectura.

Manuel Ángel Núñez Soto expresó su beneplácito por los avances y logros en esta materia y su importante impacto social que “se ve reflejado en el mayor acceso a la educación y a la cultura que hoy por hoy tienen nuestros niños y jóvenes”, e hizo entrega de mobiliario y equipo para veinte bibliotecas públicas ubicadas en comunidades marginadas del estado.

Por su parte, Lourdes Parga, Directora General del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes dio a conocer que, desde 1999, el máximo órgano cultural del estado diseñó el Programa de Desarrollo Bibliotecario, para la restauración y equipamiento de bibliotecas públicas, la valoración del trabajo bibliotecario y la creación de nuevos lectores, al que convocó a participar a instancias de los tres niveles de gobierno. “La

gestión realizada en la primera etapa con los Ayuntamientos, el Conaculta, el Sistema de Educación Pública y la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno estatal, permitió canalizar recursos adicionales para las bibliotecas, a través de los Programas Municipales de Obra Pública, el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, el Programa de Equipamiento de Espacios Educativos, y el Programa de Apoyo a Comunidades Marginadas.”

Como resultado de esta suma de esfuerzos, y con una inversión estimada de 18 millones 500 mil pesos, fueron construidas ex profeso 15 nuevas bibliotecas públicas en los municipios de Pachuca, Tulancingo, Tula, Huichapan, Jacala, Ixmiquilpan, Actopan, Metztlán, Tepeapulco y Mixquiahuala, con lo cual la Red Estatal de Bibliotecas Públicas quedó conformada por 249 espacios bibliotecarios que atienden a más de 2 millones de habitantes. Asimismo, se ampliaron, reubicaron y rehabilitaron 109 locales y se renovó e incrementó el mobiliario y equipo de 62 bibliotecas.

La titular de cultura de la entidad destacó que la Biblioteca Central del Estado cuenta con 40 mil ejemplares y atiende a más de seis mil usuarios mensualmente. “Dada la importancia que reviste como el modelo funcional de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, se procedió a restaurar el inmueble. Con la valiosa aportación del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados y los recursos del gobierno hidalguense, se realizaron obras de impermeabilización, pintura en interiores y exteriores, reparación de pisos, señalización, adecuación y equipamiento de la sala de lectura y del taller de cómputo infantil y de la sala Braille, así como la reconstrucción de baños para niños, con una inversión total de más de un millón de pesos.”

Añadió que, con el apoyo de la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta, se incorporaron al acervo bibliográfico de las bibliotecas públicas de la entidad, 161 mil ejemplares y se capacitó al 95 por ciento del personal bibliotecario.

Además, señaló que una de las prioridades en la tarea de modernización de las bibliotecas públicas es la incorporación de las nuevas tecnologías: actualmente trece de éstas cuentan con servicio de Internet y se tiene prevista la instalación de módulos en 56 bibliotecas más. “Con una inversión estimada de 20 millones de pesos provenientes de los gobiernos federal, estatal y municipales y la aportación de la Fundación Bill y Melinda Gates, se inició ya la instalación de los primeros 9 módulos de Internet, que brindarán servicio gratuito a toda la población. Esta importante red de conectividad nos permitirá cristalizar el proyecto de la Biblioteca Digital de Hidalgo”.

Para finalizar, Lourdes Parga aseguró que la suma de esfuerzos y voluntades ha permitido importantes avances en la difícil y noble empresa de fomentar la lectura y agradeció a todas las instancias involucradas su convicción de trabajar por la consolidación de las bibliotecas públicas “base de la enseñanza, célula de la difusión de la cultura y guardián de la riqueza verbal de la humanidad.”

En esta ceremonia encabezada por el ejecutivo estatal estuvieron presentes además la Secretaria de Desarrollo Social de la entidad, Carolina Viggiano Austria; El secretario del sistema de Educación Pública estatal, Raúl González Apaolaza; el Presidente Municipal de Pachuca, Alberto Meléndez Apodaca; el Director General de Vinculación Cultural y Ciudadanización del Conaculta, Eudoro Fonseca Yerena; el Director de Equipamiento y Desarrollo Tecnológico de la dirección General de Bibliotecas del Conaculta, Robert Endean Gamboa, en representación del titular de la DGB, Jorge von Ziegler, y la Coordinadora del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados del Conaculta, Laura Lechuga.

**Se realiza desde 1999 en la Biblioteca Pública Municipal “José María Morelos y Pavón”**

**Diversas actividades en el V Festival de la Lectura de Los Mochis,  
Sinaloa**

*Surgió a partir del interés e iniciativa de los bibliotecarios y de las autoridades municipales para celebrar el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor*

*La más reciente edición del Festival de la Lectura, con respecto a las anteriores, incrementó de manera significativa su oferta cultural*

*Desde octubre de 2002 la sala infantil de la Biblioteca ostenta el nombre de Francisco Hinojosa, en reconocimiento a su amplia y sobresaliente trayectoria dentro de la literatura infantil y juvenil*

Del 30 de marzo al 5 de abril pasado se llevó a cabo en la Biblioteca Pública Municipal “José María Morelos y Pavón”, de Los Mochis, Sinaloa, el V Festival de la Lectura, que desde 1999 se realiza como parte de las celebraciones por el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor.

Este Festival surgió a partir del interés e iniciativa de los bibliotecarios y de las autoridades municipales para fomentar el hábito de la lectura entre las nuevas generaciones e impulsar el desarrollo de los servicios que brindan las bibliotecas públicas de la localidad, que desde sus inicios, ha contado con el apoyo y la participación de destacados escritores y artistas, así como de diversas instituciones culturales públicas y privadas, entre ellas el patronato de la propia Biblioteca, Difocur-Sinaloa, la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta y la editorial Alfaguara.

En la primera edición del Festival, se proyectaron algunos videos de la serie *Los libros tienen la palabra*, conformada por entrevistas con diversos escritores mexicanos, además de películas basadas en obras de William Shakespeare, como una manera de acercar y dar a conocer al público, de forma lúdica y atractiva, la obra de este autor, uno de los más importantes de la literatura universal, cuyo aniversario luctuoso, junto con los de Miguel de Cervantes Saavedra y Garcilaso de la Vega —el 23 de abril de 1616—,

fueron motivo del establecimiento por parte de la Unesco, del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor.

En el año 2000 el escritor sinaloense Elmer Mendoza impartió un taller de promoción de la lectura, donde compartió su experiencia con bibliotecarios y público en general, con el fin de propiciar un acercamiento grato a los libros, sobre todo entre los niños y los jóvenes.

El programa del III Festival de la Lectura incluyó una conferencia sobre la importancia de la lectura, la realización del Primer Concurso de Cuento “Elmer Mendoza”, presentaciones de libros, y la lectura de cuentos con la participación de Francisco Hinojosa, uno de los narradores mexicanos más originales entre cuyos libros destacan *Informe negro* (1987) y *Cuentos héticos* (1997). Entre su vasta producción literaria para el público infantil y juvenil, de gran aceptación entre los lectores, sobresalen los títulos *La vieja que comía gente* (1981), *A golpe de calcetín* (1982), *Cuando los ratones se daban la gran vida* (1986), *Aníbal y Melquíades* (1991), *Una semana en Lugano* (1992), *La peor señora del mundo* (1992), *La fórmula del doctor Funes* (1992) y *Un pueblo lleno de bestias* (1997).

En esa ocasión, Francisco Hinojosa dictó además la charla, dirigida a padres de familia y maestros, “Los derechos del niño lector”, y en reconocimiento a su amplia y sobresaliente trayectoria dentro de la literatura infantil y juvenil, la Biblioteca Pública Municipal “José María Morelos y Pavón” le puso su nombre a la sala infantil, cuya placa develó este destacado escritor en octubre del 2002, teniendo como marco la celebración del XIX Aniversario de la Biblioteca.

La más reciente edición del Festival de la Lectura incrementó de manera significativa su oferta cultural, en cuya inauguración la Orquesta de la Universidad Pedagógica Infantil ofreció un concierto y el payaso Peluco un espectáculo de cuentacuentos. Nuevamente, Francisco Hinojosa participó en este V Festival, con la lectura de un cuento inédito, e intercambió impresiones con los niños asistentes a esta actividad. La también autora de cuentos para niños Emma Romeu, presentó su libro *Las aventuras de Gregorio*, y Margarita Robleda ofreció un espectáculo musical e impartió el taller de animación a la lectura “Cosquillas con las palabras”, para promotores culturales y padres de familia.

Verónica Murguía, destacada escritora y artista plástica, autora de libros para niños y jóvenes, entre los que se encuentran *Rosendo*, *Jethro Tull: el juglar es demasiado joven para dejar de rocanroleo* e *Historias y aventura de Taté el mago* y

*Clarisel la cuentera*, impartió el taller “Literatura infantil y juvenil” dirigido a noveles escritores y promotores de la lectura de la ciudad y participó en una charla con estudiantes de secundaria y preparatoria bajo el tema “¿Para qué leer?”

La realización de este Festival de la Lectura es, sin duda, una importante iniciativa que colabora de manera significativa en la formación de nuevos lectores y contribuye al aprecio de las bibliotecas como medios para acceder a los libros y la lectura.

**Será responsable de la ejecución del Programa de Acceso a Servicios Digitales en  
Bibliotecas Públicas**

**La Dirección de Equipamiento y Desarrollo Tecnológicos, nueva área  
de la Dirección General de Bibliotecas**

*Entre sus funciones principales se encuentran instrumentar las acciones necesarias para la facilitación de los servicios digitales, su implementación en nuevas bibliotecas públicas y la consolidación y permanencia financiera y tecnológica*

*Estará integrada por cuatro subdirecciones: de Enlace Interinstitucional, de Promoción y Desarrollo, de Análisis y Estadística, y de Planeación y Logística*

Entre las diversas acciones que contempla el Programa Nacional Hacia un País de Lectores, presentado en mayo de 2002 por el Presidente de la República, Vicente Fox, una de las de mayor relevancia se refiere a la creación, fortalecimiento, modernización y desarrollo de las bibliotecas públicas que conforman la Red Nacional.

En esa ocasión, el titular del Ejecutivo dio a conocer, además, los donativos otorgados por la Fundación Bill y Melinda Gates y la empresa Microsoft México, por 300 y 100 millones de pesos respectivamente, destinados a la implementación y al ofrecimiento de servicios digitales públicos y gratuitos, principalmente en comunidades marginadas, a través del equipamiento y la formación tecnológica de las bibliotecas públicas de todo el país.

Con el propósito de garantizar el aprovechamiento de esos recursos, se creó el Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas, cuya coordinación está a cargo de la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta, el cual tiene como meta ofrecer, para el año 2006, acceso a Internet a tres millones de personas, lo que representaría un incremento de cerca del 40 por ciento con respecto al número actual de usuarios en México.

Este Programa sin precedentes se basa en los siguientes principios:

- Necesidad: está dirigido principalmente a bibliotecas que atiendan a comunidades de escasos recursos, donde la necesidad es mayor y el número de personas que tienen acceso a computadoras e Internet es mínimo.
- Asociación: debe contribuir a que se desarrollen lazos de cooperación con las bibliotecas participantes, entre éstas y sus comunidades, así como entre la comunidad de bibliotecas del país y el extranjero.
- Apalancamiento: debe servir como impulsor para que otros agentes —gobiernos, empresas, fundaciones e individuos— apoyen a la biblioteca pública como institución y a que el amplio acceso público a las tecnologías de la información sea una prioridad.
- Sostenibilidad: todas las actividades del programa, incluyendo el otorgamiento de donativos, el apoyo técnico, el entrenamiento, y el desarrollo de asociaciones, deben promover la consolidación y permanencia tecnológica y financiera a nivel local.

Para la ejecución de este importante Programa, recientemente la DGB instauró la Dirección de Equipamiento y Desarrollo Tecnológicos, cuyas funciones principales están encaminadas a garantizar la operación, ampliación y sostenibilidad del Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas; instrumentar las acciones necesarias para la facilitación de los servicios digitales, su implementación en nuevas bibliotecas públicas y la consolidación y permanencia financiera y tecnológica, así como determinar los criterios y políticas para la selección de bibliotecas públicas que se incorporarán al Programa.

Esta nueva Dirección —cuyas oficinas se ubicarán dentro del Centro Escolar Revolución— estará integrada por cuatro subdirecciones: de Enlace Interinstitucional, de Promoción y Desarrollo, de Análisis y Estadística, y de Planeación y Logística, cuyas principales tareas serán las siguientes:

La Subdirección de Enlace Interinstitucional establecerá y desarrollará los mecanismos de comunicación y de coordinación con los gobiernos estatales y municipales, y las delegaciones de la ciudad de México, así como con las asociaciones civiles y los proveedores de servicios para la instalación de los equipos de cómputo, además de la impartición de cursos de capacitación.

La Subdirección de Promoción y Desarrollo se encargará de elaborar diversos materiales promocionales y editoriales y coordinar los planes y el cumplimiento de la capacitación básica dirigida a los bibliotecarios responsables de los módulos de servicios digitales. Asimismo, llevará a cabo el diseño de estrategias de facilitación de

las tecnologías de la información y la comunicación en las bibliotecas públicas y desarrollará los contenidos para la página en Internet del Programa.

La Subdirección de Análisis y Estadística elaborará el modelo computacional con base en los objetivos del Programa e integrará cada uno de los elementos de los productos y los servicios que lo conforman. También, será responsable de la operación del soporte técnico y funcional en las bibliotecas, del análisis de los requerimientos técnicos y de la base de datos institucional, el portal de servicios, el esquema de la evaluación estratégica y el reporte sobre el uso, impacto y continuidad de los servicios.

La Subdirección de Planeación y Logística diseñará las estrategias, la logística y los procedimientos de las fases de instalación, operación y ampliación que se deben seguir para que el Programa tenga sostenibilidad. Además, realizará el seguimiento en lo referente a la situación de la infraestructura de cada una de las bibliotecas incorporadas al Programa y la distribución y aseguramiento del equipo que se donará a los recintos bibliotecarios.

La puesta en marcha del Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas, sin duda impulsará la transformación hacia un nuevo modelo de biblioteca pública, con mejoras en su operación general, un incremento significativo en la disponibilidad de la información y nuevos servicios de valor agregado, en beneficio de los usuarios de todo el país.

**Uno de los más importantes por el número de escuelas que alberga**

## **El Centro Escolar Revolución, parte de importantes acontecimientos de la historia**

*Desde el siglo XVII ha tenido diversas funciones: recogimiento de mujeres, colegio de niñas y cárcel de la ciudad*

*En él se ubican obras de destacados artistas como Raúl Anguiano, Fermín Revueltas y Aurora Reyes*

*En este histórico lugar se ubica también la sede de la Dirección de Equipamiento y Desarrollo Tecnológicos, una nueva área de la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta*

El inmueble que actualmente alberga el Centro Escolar Revolución, ubicado en la esquina que forman las calles Arcos de Belem y Niños Héroes, en el centro de la ciudad de México, ha tenido diversas funciones desde su edificación en el siglo XVII, y ha sido testigo de importantes acontecimientos de la historia nacional.

En 1683, Domingo Pérez de Barcia, sacerdote y brillante intelectual graduado en artes y leyes, fundó en este espacio el Recogimiento San Miguel de Belem para Mujeres Pobres de Cualquier Calidad —el primero y el más importante de la Nueva España—, que pretendía salvar a las mujeres de la miseria material y espiritual, por medio de una vida basada en la religiosidad, el encierro y la austeridad.

La vida en el Recogimiento estuvo encaminada, de acuerdo con los ideales de su fundador, a lograr la superación de la mujer. Esta institución llegó a albergar más de 250 mujeres, desde niñas hasta ancianas de niveles sociales y económicos diversos, cuyas actividades diarias giraban alrededor de la oración, la penitencia y la realización de trabajos y actividades como la enfermería, la docencia y la lectura de obras sobre todo de formación religiosa.

Las niñas y jóvenes eran educadas en el colegio del Recogimiento, en donde se les enseñaba todo lo necesario para dirigir un hogar, además de música y buenas costumbres. Esta sección escolar alcanzó, hacia 1751, un gran auge y prestigio, de tal forma que el Recogimiento pasó a un segundo término, y su nombre fue cambiado por el de Colegio de Belem, aunque el recogimiento de mujeres como tal, siguió subsistiendo.

Durante la guerra de Independencia, a este lugar fue enviada como prisionera Leona Vicario, debido a la ayuda que brindaba como informante y benefactora del movimiento independentista. La recluyeron en el viejo recogimiento de Belem el 9 de abril de 1813, de donde poco después fue rescatada por un grupo de insurgentes.

A partir de la entrada en vigor de las Leyes de Reforma, el Colegio de Belem, hasta ese momento administrado por el clero, pasó a formar parte de la Dirección General de Fondos de Instrucción Pública y de la Dirección General de Beneficencia del Ministerio de Justicia del gobierno de Benito Juárez, que lo declaró suprimido el 12 de junio de 1862. Las más de cien alumnas fueron trasladadas a los Colegios de San Ignacio y de las Vizcaínas, y el material escolar se mandó a la Compañía Lancasteriana, para sus escuelas.

Ese mismo año, el ministro de justicia anunció que el edificio se destinaría a cárcel de la ciudad. La razón era que Benito Juárez lo había cedido, por un valor de 60 mil pesos aproximadamente, a cuenta de lo que el gobierno federal le debía al ayuntamiento de la ciudad de México. Las condiciones del edificio eran inadecuadas para su nueva función, y la prisión se convirtió en un lugar inhóspito; sin embargo, la Cárcel de Belem subsistió así muchos años más.

Fue hasta 1933 cuando se iniciaron las obras de demolición del lugar, para construir nuevamente una escuela: el Centro Escolar Revolución, proyectado por el arquitecto Antonio Muñoz G., y que fue inaugurado el 20 de noviembre de 1935 y que es, hasta la fecha, uno de los más importantes por las numerosas escuelas que en él se albergan: dos primarias, dos secundarias, un Centro de Desarrollo Infantil, un Centro de Atención Múltiple para niños con necesidades especiales y discapacitados, y una Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular para alumnos con problemas de aprendizaje, comportamiento y lenguaje, entre otras.

En este Centro se ubican además, murales realizados por destacados artistas como Raúl Anguiano y Aurora Reyes, y cuatro grandes vitrales de Fermín Revueltas, cuyos temas giran en torno a la educación y la lucha revolucionaria en nuestro país.

Recientemente, en este espacio se instalaron las oficinas de la Dirección de Equipamiento y Desarrollo Tecnológicos de la Dirección General de Bibliotecas, una nueva área cuya función principal es garantizar la operación, ampliación y sostenibilidad del Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas.